



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 DEL ESTADO DE MORELOS
 OFICIALIA MAYOR
 05 JUN 2015
 HORAS 12:45 pm
 ANEXOS

ACTA DE PLENO ORDINARIO

PODER JUDICIAL

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día **catorce de mayo de dos mil quince**, encontrándose en Audiencia Pública los Magistrados integrantes de la Sala del Segundo Circuito Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciados **ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO, NORBERTO CALDERÓN OCAÑO** por licencia del Magistrado MANUEL DÍAZ CARBAJAL y **JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA**, fungiendo el último de los mencionados como Presidente de la Sala, quienes actúan legalmente asistidos por la Licenciada **NIDIYARE OCAMPO LUQUE**, Secretaria de Acuerdos Penales, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que disponen los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 23, 37, 38, 40 41, 43, y 45 de la Ley Orgánica del Poder Judicial en el Estado, se declaró abierta la presente **SESIÓN ORDINARIA**. Enseguida se pone a la consideración de este Tribunal Colegiado como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido:

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

N	TOCA/RECURSO/ JUZGADO.	PARTES/DELITO	RESOLUCIÓN
1.	TOCA PENAL: 25/2015-18. EXPEDIENTE: - 12/2010-2 RECURSO: APELACIÓN. JUZGADO: JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.	PROCESADO: EDER MONTAÑO GONZÁLEZ. OFENDIDO: ELVIRA MOJICA TORRES. DELITO: ROBO DE VEHÍCULO AUTOMOTOR CON VIOLENCIA.	SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2015.
2.	TOCA PENAL: 143/2014-8 EXPEDIENTE: - 24/2011-3 RECURSO: APELACIÓN. JUZGADO:	PROCESADO: ANTONIO BELTRÁN VILLASANA. OFENDIDO: COMPAÑÍA MEXICANA DE	SE CONFIRMA LA SENTENCIA CONDENATORIA DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2014.

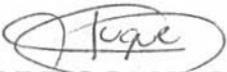
	JUEZ PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.	TRASLADO DE VALORES, S.A. DE C.V. Y RAFAEL MOYAO HUICOCHEA. DELITO: ROBO CALIFICADO, TENTATIVA DE ROBO Y LESIONES CALIFICADAS.	
--	--	---	--

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión y debate, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, lo aprobaron, con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron. Damos fe.-----

LIC. JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA
 Magistrado Presidente de la Sala del Segundo Circuito Judicial

LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO
 Magistrado integrante

LIC. ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO
 Magistrado integrante


LIC. NIDIYARE OCAMPO LUQUE
 Secretaria de Acuerdos Penal